



Área	Geografía	Curso	2º BACHILLERATO
	Profesor		Juan del Cañizo López

1-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

1. Introducción al conocimiento geográfico. Objetivos, evolución y tendencias actuales de la Geografía. Los conceptos geográficos fundamentales: espacio, territorio y escala. Elementos e instrumentos de información geográfica y de representación gráfica y cartográfica.

2. La diversidad geográfica del mundo actual. El significado espacial de la mundialización. Las desigualdades espaciales del mundo contemporáneo. Los grandes espacios regionales del mundo. Europa en el mundo.

3. España en Europa. El medio físico europeo. Los contrastes naturales. La organización del espacio europeo. El proceso de construcción e integración europea. Estructura institucional de la Unión Europea. Las políticas comunitarias. El reto de la ampliación. La personalidad geográfica de España: situación geográfica, caracteres espaciales y nivel de desarrollo.

4. Naturaleza y medio ambiente en España. Los rasgos principales del medio físico. La variedad y riqueza de los espacios naturales españoles. Los contrastes geomorfológicos, climáticos, biogeográficos e hídricos. El agua: vertientes y cuencas hidrográficas. Regímenes fluviales. Principales usos del agua. Políticas hidráulicas. El medio ambiente y la política ambiental. Principales impactos y protección de los espacios naturales. Los riesgos naturales.

SEGUNDO TRIMESTRE

5. Actividad agraria, aprovechamiento forestal y producción pesquera. Factores de transformación, estructuras agrarias y formas de organización espacial de la agricultura y la ganadería en España. Los espacios rurales. El desarrollo rural. Los aprovechamientos forestales. Tipos de usos y políticas forestales. La actividad pesquera. Áreas de pesca y medidas de ajuste.

6. Industria y espacios industriales. El proceso de industrialización contemporánea. Materias primas y fuentes de energía. Crisis y reconversión de la industria española. Las políticas de innovación tecnológica. Viejos y nuevos espacios industriales.

7. El significado espacial de los servicios. El proceso de terciarización y la diversidad funcional de la economía y de la sociedad españolas. Servicios y nuevas tecnologías. La función comercial. Modos y redes de transporte. La renovación integral del sistema circulatorio y las telecomunicaciones. Los espacios del turismo. Factores y tendencias del desarrollo turístico español. Regiones y espacios turísticos. El impacto geográfico del turismo.

TERCER TRIMESTRE

8. La población española. Evolución de la población y distribución espacial. Crecimiento natural y movimientos migratorios. El actual fenómeno migratorio. Las estructuras de la población. El empleo.

9. Dinámica y organización del poblamiento. Evolución histórica y proceso contemporáneo de urbanización. El sistema urbano español. Principales tendencias y ordenación jerárquica. La estructura de las ciudades

españolas. Complejidad y variedad de los espacios urbanos. Los centros históricos. Las formas de crecimiento contemporáneo. Los espacios periurbanos. Las tendencias actuales del poblamiento rural.

10. La organización territorial de España en la Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías: origen, proceso y mapa autonómico. La diversidad geográfica de las Comunidades y Ciudades Autónomas. Los desequilibrios territoriales en España: disparidades demográficas y socioeconómicas. Los mecanismos de cohesión. Instrumentos de coordinación y desarrollo regional. El significado de las políticas regionales comunitarias en la ordenación del territorio español.

TEMAS TRATADOS EN LOS TRES TRIMESTRES

El espacio geográfico de Castilla y León. Personalidad geográfica y nivel de desarrollo. El medio físico de Castilla y León y su diversidad ecológica. La política ambiental. La Red de Espacios Naturales. La ordenación de los recursos cinegéticos y piscícolas. Los contrastes internos del espacio regional. Objetivos, instrumentos y medidas de ordenación del territorio.

Economía, sociedad y territorio en Castilla y León. Producciones agrarias, formas de aprovechamiento y tipos de espacios rurales. El aprovechamiento forestal. El Plan Forestal de Castilla y León. Minería e industria. Espacios mineros y localización industrial. Las funciones terciarias. Comercio, transportes y turismo. La población. Tendencias demográficas y movimientos migratorios. La organización del poblamiento. Dinámicas urbanas, estructura de las ciudades y poblamiento rural. Castilla y León ante la integración europea. Significado y perspectivas.

2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc

- 2- Explicación del profesor:
- Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)
- 6- La asignatura tiene un elevado contenido de nota de clase, aprovechando bien las clases se puede obtener una nota que ayude significativamente a la hora de aprobar la misma para ello el trabajo en clase es capital. Siguiendo las siguientes 15 recomendaciones se puede hacer un estudio y un trabajo más efectivo.

1. Antes de la clase, tener todo preparado (cuaderno, libro y lápiz/bolígrafo), no olvidar el material en casa.
2. Atender los máximo posible durante la clase y preguntar las dudas
3. Sacar tres ideas de cada clase.(Subrayarlas y/o apuntarlas en el cuaderno)
4. Leer la lección dada en clase en casa el mismo día que se ha explicado (no debe llevar más de 5 -10 minutos), aprovechar para subrayar las ideas importantes si no se hizo en clase.
5. Tratar de memorizar los tres puntos importantes que se sacaron durante la clase.
6. En caso de duda apuntar las mismas y preguntarlas al día siguiente.
7. Cuando se acabe un tema hacer una lectura general del mismo y repasar especialmente los 12 – 15 puntos que se hayan sacado como importantes.
8. Hacer un esquema/mapa conceptual del tema (dando cabida a las ideas importantes sacadas)
9. Antes del examen hacer un repaso general de todos los temas prestando especial interés en los 40 – 45 puntos que se hayan sacado como importantes.
10. El día del examen dormir bien y evitar el “atracción” de última hora.
11. Ver los exámenes de otros años (es bueno tener una colección)
12. Buscar preguntas de selectividad relacionadas con la materia de cada clase (ya sea las facilitadas por el profesor o por internet) y tratar de resolverlas (POR ESCRITO), preguntar dudas
13. Leer despacio las preguntas y solucionar cualquier duda que se pudiera presentar.

3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias que deben desarrollarse en secundarias son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La materia de Geografía mantiene una vinculación esencial con la competencia clave Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología ello se desprende directamente del análisis de los contenidos propuestos en el apartado 1. No obstante con la presente programación se pretende trabajar las

demás competencias, **La competencia matemática** está íntimamente asociada a los aprendizajes de la Geografía, ya que se precisa necesariamente el desarrollo de las Ciencias Exactas y especialmente de las matemáticas, para el estudio y cuantificación de los fenómenos, recursos, riesgos naturales etc.. Por último contribuye a la consecución de esta competencia el estudio e interpretación así como la generación de cuadros, tablas y gráficas, tan frecuentes en estudios económicos, demográficos....

Por otra parte, el planteamiento y transmisión de las ideas e informaciones sobre aspectos naturales, mejoran sin duda la capacidad de construir un discurso, tanto oral como escrito, basado en las relaciones causales la construcción de un discurso argumentado y contrastado, contribuyendo significativamente a la obtención de **Competencia en comunicación lingüística**. Por otra parte la adquisición de un vocabulario científico más o menos amplio favorece tanto la capacidad de expresión como de comprensión, de gran cantidad de mensajes relacionados con la Geografía (temas de climatología, de contaminación de recursos y reservas naturales, etc.), que sin el conocimiento de la terminología serían mucho más deficientes o incluso imposibles.

El modo de hacer científico requiere necesariamente la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información en muy diferentes formatos (verbal, numérica, simbólica o gráfica.) Esta es una materia que contribuye, por su propia naturaleza, de forma insustituible a la adquisición de la **competencia digital**. Por otro lado los conocimientos existentes en la actualidad sobre la Geografía son amplísimos y del todo punto inabarcable en su totalidad, por ello se plantea en todo momento de la programación de los contenidos, el ofrecer a los alumnos, mecanismos y herramientas que favorezcan su destreza en la búsqueda y selección de la información de un modo eficiente. Actualmente las nuevas tecnologías digitales permiten tratar toda esa información de un modo mucho más rápido y eficaz que otras, por lo que la consecución de la competencia digital estará íntimamente unida al tratamiento de la información en el quehacer científico. A lo largo del curso se proponen diferentes actividades que potencian especialmente esta competencia. Por otro lado el Colegio Montessori cuenta con una valiosísima herramienta para el trabajo Colegio- Profesor – Alumno, que es Montessori Digital. Durante el curso este instrumento se empleará con regularidad, contribuyéndose así también a la consecución de esta competencia.

En nuestra sociedad, cada vez con mayor pujanza, los temas ambientales se están convirtiendo en un punto importante sobre el que se apoyan las decisiones importantes en todos los ámbitos, por ello se contribuye directamente a la consecución de la **Competencia social y cívicas**, en un campo nada baladí como es el cuidado y respeto por el medio que nos rodea como una obligación de todo ciudadano. Por otra parte tanto el método científico, como el propio estudio de la historia de las ciencias (que se tratará transversalmente a lo largo de todo el curso), permite ver la importancia del respeto de otras ideas y puntos de vista por muy novedosas que sean, como un enriquecimiento insustituible de las propias, esto sin duda contribuye a la formación de ciudadanos tolerantes y respetuosos con los demás.

Esta competencia además está especialmente reforzada por el propio ideario del colegio, el lema "Montessori: un lugar para hacerse persona", es una muestra del afán del centro por inculcar a los alumnos aquellas virtudes que hacen que el día de mañana sean unos buenos ciudadanos. Lógicamente todos los contenidos y actividades están impregnados por el ideario del Colegio.

Con el estudio del medio que nos rodea se pretende conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes realidades naturales, utilizarlas como fuente de disfrute, considerándola como parte del Patrimonio Natural de la humanidad. Asimismo se promoverá la habilidad para apreciar y disfrutar con el medio natural desde el punto de vista estético, contribuyéndose de modo indirecto a la consecución de la **Conciencia y expresiones culturales**

Pero donde destaca especialmente la metodología propia del colegio Montessori en esta asignatura, es en el continuo desarrollo de las dos últimas: **aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. Para ello se sirve de las guías de trabajo, del PROGRAMA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PERSONAL.

4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

Se tratarán de forma transversal las diferentes competencias clave: La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Esta asignatura contribuye con el objetivo general de mejora de la lectura, potenciando la comprensión lectora, la profundización en el análisis de los enunciados y la precisión en la expresión.

Se fomentará la lectura de determinados trabajos y artículos científicos, se propondrán una serie de trabajos en los que el primer punto sea la lectura de textos relacionados con la materia.

Hay que recordar que una parte fundamental de la metodología de estudio personal para la Geografía pivota sobre la lectura comprensiva de los textos explicados.

Al menos una vez por evaluación se preguntará oralmente a todos los alumnos con el objeto de que mejoren su expresión oral y pierdan el miedo a hablar en público.

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

Nota del exámenes de temas durante la evaluación	40%	80%
Nota del examen de evaluación	40%	
Nota de clase		20%
<i>En la nota de clase se incluyen los siguientes conceptos</i>		
Preguntas cortas de clase orales Preguntas de clase escritas	20%	

A continuación se señalan algunos aspectos a tener en cuenta;

RESPECTO A LOS EXÁMENES:

- No se repetirá ningún examen, en el caso de que algún alumno no pueda hacer alguno de los exámenes, se valorará si tiene notas suficientes para la calificación de la asignatura, en caso afirmativo se ponderarán proporcionalmente todos los apartados de los que si se tenga nota, en caso de que no se pueda evaluar, el alumno tendrá que realizar la recuperación correspondiente.
- En caso de copia durante un examen, se retirará y valdrá 0 puntos.
- En caso de sospechas de copia, (hablar con un compañero, aunque sea de otra cosa, intercambiar material, mirar el examen de otro etc....) se podrán bajar hasta 2 puntos (en la primera ocasión), a la segunda se aplicará el apartado anterior.
- Las faltas ortográficas, se tratarán de acuerdo a los criterios ortográficos generales del Colegio determinados por el Departamento de Lengua.

- La presentación de los exámenes debe ser correcta, se podrá penalizar con hasta 0,25 puntos una mala presentación, por el contrario también se podrán bonificar con la misma cantidad exámenes con excelente presentación.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero.
- Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será que pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.

NOTAS DE CLASE:

- Ésta nota será la media aritmética de todas las notas conseguidas por el alumno en clase (salvo que alguna de las pruebas tenga mayor valor, en cuyo caso será avisado con anterioridad);
- Un mismo alumno tendrá un número indeterminado de calificaciones de notas de clase, no todos los alumnos tendrán necesariamente el mismo número.
- Se hará una media aritmética de las notas de clase y participarán en un 20% en la nota de la evaluación.
- Las notas en este apartado al igual que los exámenes tendrán un valor numérico.
- Con carácter general no se recogerá ningún trabajo fuera de plazo.
- En el caso de plagio la nota será de 0. Si se detectan dos o más trabajos “sospechosamente” similares todos ellos tendrán una nota de 0 (independientemente de quién demuestre que es el autor “original”.)
- Si se sorprende a un alumno copiando durante una pregunta de clase (o “chivando”) tendrá un 0, en caso de que se repita una vez más tendrá un 0 en todo el apartado de notas de clase.
- Cuando se haga una pregunta y se diga que ha terminado el tiempo es que ha terminado el tiempo, aquellos alumnos que no hayan entregado sus preguntas tendrán una nota de 0.

MODOS PARA SUBIR NOTA

Se podrá subir nota presentándose al examen de recuperación de cada evaluación sustituyéndose la nota correspondiente al 80% de exámenes por la nota de recuperación en el caso de que esta sea favorable. En cualquier caso se conserva la nota de clase (20%). También presentándose al examen global de final de curso.

RECUPERACIÓN

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual, realizando correctamente un examen de recuperación de los todos contenidos estudiados en la evaluación suspensa.

En caso de recuperación la nota de la evaluación se calculará sustituyendo la media de los exámenes de la evaluación por la nota del examen de recuperación. En el caso de que se aprueba el examen de recuperación pero haciendo la media (20% notas de clase y 80% examen de recuperación) no se llega al cinco, se entenderá que la evaluación está recuperada y la nota será de 5.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

NOTA DE FINAL DE CURSO

La nota será la media aritmética de las tres evaluaciones (la nota con dos decimales que haya obtenido cada alumno independientemente de la nota redondeada que se haya puesto en el boletín en cada evaluación.) o en su caso la nota del examen final.

EVALUACIÓN FINAL

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones. No basta con que la media de las tres sea 5 ó más. No se hace la media si una evaluación está suspensa.

Si el alumno tiene evaluaciones suspensas, el examen final constará de 3 partes claramente diferenciadas: una por evaluación. Será de una dificultad equivalente al examen de evaluación. No se trata de un examen de mínimos. Servirá tanto para recuperar como para subir nota. Cada parte tendrá una nota.

De este modo se podrá saber si se recupera o no la evaluación correspondiente a esa parte. La media de esas tres partes será la NOTA DEL EXAMEN GLOBAL. NO SE HARÁ LA MEDIA SI UNA EVALUACIÓN NO ESTÁ RECUPERADA.

Además, obtendrá del examen una NOTA DE EXAMEN GLOBAL con la que podrá subir nota.

7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES

No procede

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Todos los alumnos estarán siempre provistos, para la clase, de los siguientes elementos:

- Libro de texto de la editorial Anaya
- Cuaderno de clase y o folios
- Bolígrafos y/o pinturas de diferente color.
- Temporalización de la evaluación.
- Tablet (opcional)

Además, para algunas de las partes del temario se precisará material específico que el profesor colgará en su Blog (www.juanmontessori.blogspot.com)

Es recomendable que los alumnos dispongan de los recursos necesarios para acceder a Internet de forma más o menos periódica en su lugar de trabajo personal, para ello se consultará a los alumnos y/o

tutores personales sobre este particular, con el objeto de establecer mecanismos alternativos para aquellos alumnos que por cualquier circunstancia no tuviera esta oportunidad.

10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contemplan para este curso

11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a-Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b-Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c-Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d-Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.